

11209 RESOLUCION de 25 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Veterinario (Euskera).

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 12 de abril de 1990, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición convocada para la provisión de una plaza de Veterinario (Euskera). En dicho Boletín se publicarán asimismo anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 25 de abril de 1990.—El Secretario general.

11210 RESOLUCION de 25 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones Municipales.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 10 de abril de 1990 aparecen publicadas las bases y programa de la oposición convocada para la provisión de una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones Municipales. En dicho «Boletín» se publicarán asimismo anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 25 de abril de 1990.—El Secretario general.

11211 RESOLUCION de 25 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Carlet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 90, de 17 de abril de 1990, se publican íntegramente las bases que han de regular las pruebas convocadas por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza vacante en el cuadro laboral fijo de Oficial Fontanero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 91 se publican íntegramente las bases que han de regular las pruebas convocadas por esta Corporación para cubrir en propiedad las siguientes plazas vacantes en el cuadro laboral fijo de este Ayuntamiento:

- Una plaza de Peón Jardiner.
- Una plaza de Peón brigada de obras.
- Una plaza de Peón oficios varios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 93, de 20 de abril de 1990, se publican íntegramente las bases que han de regular las pruebas convocadas para cubrir en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

- Una plaza de Operario limpieza viaria.
- Una plaza de Maestro de Obras.

Las solicitudes para tomar parte en cada una de estas oposiciones se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación podrá efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Todas las plazas convocadas pertenecen a la oferta de empleo público aprobada en sesión de 30 de septiembre de 1988, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1988.

Asimismo, se hace constar que los restantes anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente.
Carlet, 25 de abril de 1990.—El Alcalde, José Suey García.

11212 RESOLUCION de 25 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Guadasuar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 79 y 80, de 3 y 4 de abril actual, respectivamente, aparecen publicadas integra-

mente las bases para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, las plazas que a continuación se mencionan, incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 1990:

a) Una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D (nivel 6) del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que procedan con arreglo a la legislación vigente y jubilación a los 65 años.

b) Dos plazas de operario de servicios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo E, del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que procedan con arreglo a la legislación vigente.

c) Tres plazas de Policía local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo E, del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que procedan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en las bases respectivas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con sello municipal de 50 pesetas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». En ambos casos los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

Se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Guadasuar, 25 de abril de 1990.—El Alcalde, José Ribera Año.

11213 RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Palamós (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

El Ayuntamiento de Palamós (Gerona) convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 94, de fecha 11 de julio de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palamós, 3 de mayo de 1990.—El Alcalde, Josep Ferrer i Figueras.

11214 RESOLUCION de 7 de mayo de 1990, de la Diputación Provincial de Avila, referente a la convocatoria para proveer, dos plazas de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 61, de fecha 26 de abril de 1990, aparecen publicadas las bases y baremo de méritos que habrán de regir la convocatoria pública del concurso de méritos libre para proveer, en propiedad, dos plazas de Arquitecto (Servicio de Asistencia y Asesoramiento a Entidades Locales), vacantes en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial de Avila, clasificadas dentro de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Superior, dotadas con el sueldo anual correspondiente al grupo A de funcionario, nivel de complemento de destino 24, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme a la legislación vigente y acuerdos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso de referencia, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de las que rigen la convocatoria y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinen bajo la fórmula vigente, en caso de resultar nombrados, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, calle Sancho Dávila, número 4, 05001 Avila, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo establecido al efecto, pueda constituir mérito puntuable. Igualmente, podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de concurso, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas serán satisfechas al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de esta convocatoria se publicará, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 7 de mayo de 1990.—El Presidente.—El Secretario general.